

Ⓢ Comunicaciones Unificadas
Ⓢ Soluciones de Firewalls, IDS/IPS, URL
Ⓢ Soluciones NAC, DLP,
Ⓢ Soluciones de Routing & Switching.

Ⓢ Fast Track – CCNA R&S, SECURITY, VOICE
Ⓢ Cursos Avanzados Personalizados
Ⓢ Mantenimientos Correctivos.
Ⓢ Soportes Técnicos (24x7)

NGT



Tecnología de Próxima Generación

Quito, 9 de Enero de 2017

Señora. Licenciada
Gladys Alexandra Calderón García
Presente.-

3007

Estimada Señora.

Certifico y comunico a usted la siguiente resolución, la Junta General de Accionistas de la empresa **TECNOLOGÍA DE PRÓXIMA GENERACIÓN NGT S.A.** en su sesión realizada el 9 de enero del año en curso, muy acertadamente le nombró **PRESIDENTE** de la compañía por el período de dos años y subrogará al Gerente General en caso de ausencia o impedimento legal, cumpliendo así con lo dispuesto en el Art. 139 de la Ley de Compañías.

La compañía **TECNOLOGÍA DE PRÓXIMA GENERACIÓN NGT S.A.** fue constituida el 22 de diciembre del 2004 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de enero del 2005, bajo el número 284, Tomo 136, Repertorio número 03537.

Señor. Rafael Gustavo Barba Barba
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 171096702-5

RAZÓN.- Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE**, Quito 9 de Enero del 2017.

Señora. Gladys Alexandra Calderón García.
PRESIDENTE
C.C. 171001159-2

TRÁMITE NÚMERO: 12965



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9896
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3007
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOLOGIA DE PROXIMA GENERACION NGT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CALDERON GARCIA GLADYS ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN:	1710011592
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 284 DEL 27/01/2005 NOT. 28 DEL 22/12/2004 D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

